



Acta de **CONSEJO DE DEPARTAMENTO** de **HISTORIA CONTEMPORÁNEA**

Reunido el Consejo Ordinario de Departamento de **Historia Contemporánea** en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada (UGR), en segunda convocatoria, a las 12.00 del día 4 de mayo de 2018, se trataron los siguientes puntos del orden día:

1.-Aprobación, si procede, de las últimas dos actas.

Se aprueban por asentimiento.

2.-Información del director.

El director informa de diversas cuestiones:

Proveedores. Se comenta los problemas que está creando la puesta en marcha de la directiva Europea que afecta a cambios en los proveedores de la UGR. Todo proveedor que facture menos de 15.000 euros se considera como obra menor, abriéndose un expediente por cada pago que se apruebe siempre que no supere dicha cantidad al año. Este funcionamiento puede llevar a la parálisis. Cuando la cantidad supere los 15.000 euros se considera como obra mayor, por lo que es necesario crear y tramitar acuerdos marco entre los proveedores y Gerencia de la UGR. Este funcionamiento puede llevar a la situación de que no se gaste lo necesario y a que se acumulen gastos a partir de septiembre.

El profesor Diego Checa dice que los pagos se pueden asumir a contrarrembolso.

La profesora Teresa María Ortega interviene y reconoce que la situación es más compleja de la que esperaba Gerencia, por lo que ésta debería haber comenzado antes la puesta en marcha de esta nueva etapa y que los administrativos tendría que haber comenzado su formación previamente. Argumenta también que no hay ninguna estrategia de ahorro por parte de la Universidad, sino que se gastará todo el presupuesto para este año y recomienda que cuando haya problemas se acuda a Gerencia para resolverlos. Considera que hay que seguir funcionando de manera regular consultando lo necesario a Gerencia.

El Director informa que ha contactado varias veces con Gerencia sin obtener respuesta alguna. Por otro lado, comenta que Gerencia ha aclarado que algunos gastos quedan fuera de este nuevo sistema a proveedores: alude en concreto a la compra de material bibliográfico, como sucede con nuestro proveedor Librería Babel, a la que se le pueden solicitar los libros requeridos mediante correo electrónico. El director enviará a todos los miembros del Departamento el correo electrónico a través del cual se pueden pedir libros a Babel.

Nuevo Decano. El director informa de que tenemos nuevo Decano en la Facultad de Filosofía y Letras: José Antonio Pérez Tapias, que repite mandato.

Contrato programa. Se informa de que laburocracia que afecta al contrato programa cada vez es mayor. La universidad se preocupa por cuestiones nuevas como la conciliación, los cursos de formación docente, temas de investigación y creación de redes en los que hay que trabajar.

Máster en Historia Contemporánea. Se informa que el Master en Historia Contemporánea está pendiente de resolución por parte de la Escuela Internacional de Posgrado, pero todo apunta a que se va a quedar en nada fundamentalmente porque para la Junta de Andalucía para poner en marcha un nuevo Master hay que dar de baja otro.

Presupuesto. Se informa de que se está cumpliendo el presupuesto. En septiembre se hará balance para tratar de gastarlo todo antes de fin de año.

Baja Paternal. Se informa que el profesor Claudio Hernández será padre en el mes de julio, por lo que solicitará la correspondiente baja paternal a partir de ese momento; la docencia está prevista de modo que no sea necesario activar el plan de sustituciones.

Jubilación. Como se sabe, este curso se jubila el profesor Juan Gay Armenteros. Está previsto hacerle un homenaje el 17 de octubre. Se hará algo parecido al que se hizo al profesor Fernando Fernández Bastarache. Queda pendiente decidir el formato.

3.- Aprobación, si procede, del plan de ordenación docente para el curso 2018-19.

Una vez revisada y comentados los por menores de la propuesta de ordenación docente se aprueba por asentimiento. La profesora Beatriz Frieyro comenta la posibilidad de cambiar de asignaturas en los próximos cursos. El profesor Mario López alude a la posibilidad de rotar no solo asignaturas sino también la presencia en distintos centros de la Universidad.

4.-Aprobación, si procede, de la autorización del Consejo de Departamento a la renovación del Contrato Punte de Dimitris Morfakidis Motos, previamente autorizada por motivos de plazo por la Junta de Dirección del Departamento.

Se aprueba por asentimiento.

5.-Aprobación, si procede, del plan de conciliación del Departamento de Historia Contemporánea.

El Director informa de que se ha incluido en el contrato programa un plan de conciliación para los departamentos. Por ello se presenta el plan de conciliación del Departamento de Historia Contemporánea que está estructurado en torno a tres ejes: POD, tutorías y reuniones del Departamento.

La profesora Teresa Ortega comenta que la UGR debe velar por el bienestar de sus trabajadores tanto PAS como PDI y en esa medida la UGR considera necesario que todos los departamentos lleven a cabo la redacción de un plan de conciliación. Por ello agradece a la dirección del Departamento de Historia Contemporánea que se ponga en marcha dicho plan y que aparezca bien reflejado en la web del mismo.

El profesor Mario López también agradece esta iniciativa que debe estar encaminada a buscar la equidad entre el profesorado. Considera que instituciones como los departamentos también deben posicionarse a favor de la equidad incluso entre los que trabajan y no cobran.

El profesor Manuel Titos argumenta que si bien en facultades como la de Ciencias Políticas se eligen los horarios de las asignaturas de manera poco favorable a la equidad entre el profesorado (se hacen peticiones por antigüedad) finalmente las situaciones de necesidad por asuntos familiares se terminan resolviendo de forma favorable.

El Director considera que las iniciativas contenidas en el plan de conciliación ya se venían practicando en este Departamento aunque no tuviésemos plan de conciliación, por lo que reconoce la tarea desarrollada por equipos anteriores.

Se aprueba por asentimiento.



6.-Apoyo del Consejo de Departamento a la solicitud de Contrato Puente de Mayka de Castro y Gloria Román, contratadas de investigación.

El director informa que el contrato de investigación FPU de Mayka de Castro y Gloria Román termina en septiembre. Por ello se pide la aprobación y autorización del Consejo para apoyar la solicitud de petición del Contrato Puente cuando sea necesario bajo la idea de no tener que reunir al Consejo para apoyar dicha petición.

Se aprueba por asentimiento.

7.-Información relativa a la posible reforma del Grado de Historia.

El profesor Diego Checa, como coordinador del Grado de Historia, informa de los temas abordados en la reunión con los representantes de los departamentos en la comisión de Grado de Historia. En esa reunión, fundamentalmente se puso de manifiesto que hay grandes problemas y que el grado continúa con una importante demanda por parte del alumnado. Por otro lado también reconoce que se han detectado algunas deficiencias, como la ausencia de las lenguas modernas y la falta de optatividad. En la discusión y debate intervienen los profesores Miguel Ángel del Arco, Manuel Martínez, Francisco Cobo, Antonio Ortega, Teresa María Ortega y Mario López. Hay consenso en la idea de que es necesario una reforma del grado de Historia. Se dice que es pertinente incorporar cuestiones como las nuevas tecnologías digitales, ofertar otras lenguas, cambiar asignaturas para hacerlas más atractivas y conectarlas con la realidad actual. Se considera necesario la existencia de una mayor transversalidad y flexibilidad con propuestas innovadoras aunque afecten a otros grados, que haya una mayor oferta de asignaturas optativas, cuestión esta que nos podría acercar a una negociación con Arqueología.

Finalmente, el consejo de Departamento acuerda trasladar este sentir a la comisión de garantía de la calidad del grado de Historia. Además, debido al perfil técnico de la decisión para llevar a cabo la reforma en uno u otro sentido (reformular el grado o realizar una reforma parcial, sencillamente extendiendo las asignaturas optativas), se considera necesario hablar con el director de Estudios de Grado para tener claras las complicaciones que puedan surgir desde una perspectiva burocrática. Hay prevista una próxima reunión de la comisión del Grado de Historia para el próximo 7 de junio a la que debe invitarse al director de Estudios de Grado.

8.- Ruegos y preguntas.

El profesor Mario López agradece la iniciativa de que el Consejo se haya reunido en otros espacios distintos al habitual y propone también poder celebrar algún Consejo de Departamento en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología o en dependencias del Instituto de la Paz y los Conflictos.

Si no más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13.30 del 4 de mayo de 2018.

Asisten: Manuel Titos Martínez, Francisco Cobo Romero, Manuel Martínez Martín, Miguel Ángel del Arco Blanco, Teresa María Ortega López, Antonio Ortega Santos, Mario López Martínez, Beatriz Frieyro Lara, Claudio Hernández Burgos, Diego Checa Hidalgo, Dimitris Morfakidis Motos, Juan Antonio Santana y Miguel Chacón Moreno.

Han disculpado su ausencia: Miguel Gómez Oliver, Juan Gay Armenteros, Rafael Gil Bracero, José Ángel Ruiz Jiménez y Alejandro Fernández.